 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	153 del 2022
OBJETO	MANTENIMIENTO, ADEUCACION Y MEJORAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES UBICADAS EN LA GRANJA ARMERO GUAYABAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de CUATROCIENTOS VEINTISES MILLONES DE PESOS MCTE (\$426.000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3707 del 31 de agosto del 2022.

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
01	DUVAN RAMIREZ BAYONA	05 de septiembre de 2022 – 10:09

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 115 de 20 de mayo de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS			
No.	REQUISITO	ALVARO CASAS ARANDA	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple Folio 3 y 4	N.A
2	HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA	No cumple	Subsanar
3	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA	Cumple Folio 5	N.A
4	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Cumple Folio 6	N.A
5	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	No cumple	El documento aportado no cumple lo requerido.
6	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple Folio 9-10	N.A.
7	EXAMEN MÉDICO PREOCUPACIONAL	No cumple	Subsanar
8	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS	No cumple	Subsanar
9	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple Folio 29 - 30	N.A


 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

10	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL	Validado Folio 12	N.A
11	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL	Validado Folio 14	N.A
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	Validado Folio 16 - 17	N.A
13	CERTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR ACTUAL.	No aplica	N.A
14	CERTIFICACIÓN BANCARIA	No cumple	Subsanar
15	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple Folio 19 - 26	N.A
16	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Cumple 32 - 219	N.A

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS

NUMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
01	DUVAN RAMIREZ BAYONA	NO HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintiséis (06) días del mes de septiembre de 2022.


PAOLA ANDREA CUBIDES B
 Directora Oficina de Contratación


LUIS EDINSON GIRALDO V
 Contratista
 Oficina Juridica y Contractual

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 8
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 153 DE 2022
OBJETO	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES UBICADAS EN LA GRANJA ARMERO GUAYABAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL	CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 426.000.000)

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, mediante memorando de designación, acogiendo a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación.

2. RELACIÓN DE OFERTAS		
Ítem	Nombre del proponente	Fecha y hora de recibido
1	DUVAN RAMIREZ BAYONA.	30-09-2022 03:01 P.M.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación de Menor Cuantía No. 153 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos de experiencia así:

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:				
No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA				
2	EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos de obra, celebrado con entidad pública y/o privada, cuyo objeto corresponda a la CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL, iniciado, finalizado y liquidado, por una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación.	DUVAN RAMÍREZ BAYONA.	CUMPLE	El proponente anexa Dos (2) contratos de obra, celebrados con entidad privada, así: Suscrito con la Caja de Compeacion Familiar del Tolima por valor de \$ 1.912.199.411, ejecutado en el año 2011, cuyo objeto corresponde a " CONSTRUCCIÓN CUARTA FASE COLEGIO



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 2 de 8

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:
07/10/2020

<p>El proponente deberá certificar en original o fotocopia la siguiente documentación que acredite su experiencia, en contratos ejecutados.</p> <p>Para acreditar la experiencia, se debe suministrar en fotocopia totalmente legible dos (2) contratos con su respectiva certificación, acta de recibo con cantidades de obra y acta de liquidación, en las que acredite su experiencia relacionada con el objeto a contratar, cuyo valor expresado en salarios sea mayor al presupuesto oficial del presente proceso estimado en SMMLV.</p> <p>Para el caso de los consorcios o unión temporal de manera conjunta se deberá acreditar la experiencia exigida, la cual se verificará en el RUP con sus respectivos códigos anteriormente relacionados.</p> <p>En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia aportada, que haya sido ejecutada en calidad de Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el valor de acuerdo con el porcentaje de participación. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP, con resaltador o cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.</p> <p>Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.</p>		<p>COMFATOLIMA ANA JULIA SUAREZ DE SORROZA</p> <p>Suscrito con la Caja de Compensacion Familiar del Tolima por un valor de 985.766.961,58 ejecutado en el 2015 objeto de "CONSTRUCCION EL AUDITORIO DEL COLEGIO COMFATOLIMA</p> <p>Los contratos cumplen con los documentos requeridos en la invitación.</p> <p>NOTA: Los contratos son tenidos en cuenta en los SMMLV, conforme al registro en el RUP.</p>
--	--	---



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 3 de 8

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:
07/10/2020


2	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar experiencia de hasta dos (2) contratos terminados y liquidados, diferentes al aportado para el cumplimiento de la experiencia general, mediante el cual se acredite la CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES DE USO EDUCATIVO, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que sea por una cuantía en sumatoria igual o mayor a dos veces el valor del presupuesto oficial del proceso estimado en SMMMLV. - Debe haber sido iniciado, ejecutado y terminado en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. - En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. - Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia específica deberán estar debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP, identificado de forma individual con los siguientes códigos: <p style="margin-left: 20px;">72 10 15 00 72 10 29 00 72 15 20 00 72 15 24 00 72 15 25 00</p>	DUVAN RAMÍREZ BAYONA.	CUMPLE	<p>El proponente anexa dos (2) contratos suscrito con entidad privada, diferentes a los aportados como experiencia general, cuyos objeto corresponde a la CONSTRUCCIÓN ACONDICIONAMIENTO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AUDITORIO, ADECUACIONES Y MEJORAS EN EL COLEGIO COMFATOLIMA por un valor de \$ 449.800.352,59 ejecutado con la Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA.</p> <p>AMPLIACIÓN CONSTRUCCIÓN AUDITORIO COMFATOLIMA por un valor de \$ 1.310.110.092 ejecutado con la Caja de Compensación Familiar COMFATOLIMA</p> <p>Los contratos aportados cumple a cabalidad con los códigos requeridos en la invitación.</p> <p>Los contratos allegados cumplen con los documentos requeridos en la invitación.</p> <p>NOTA: Los contratos son verificados conforme se encuentra</p>
---	---	--------------------------	--------	--

	<p>72 15 30 00 81 10 15 00 81 10 17 00 95 12 19 00</p> <p>En el caso que la experiencia haya sido adquirida como integrante de una figura plural, consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal para efectos del cumplimiento del valor exigido. La certificación debe contener exactamente el grado de participación, en su defecto, se debe presentar el documento consorcial o de unión temporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante el contrato aportado como experiencia específica, se debe demostrar experiencia en los siguientes ítems representativos: <table border="1" data-bbox="250 1142 704 1514"> <thead> <tr> <th data-bbox="250 1142 456 1234">ÍTEM</th> <th data-bbox="456 1142 704 1234">CANTIDAD MÍNIMA EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="250 1234 456 1360">Suministro o instalación de cielorraso en pvc</td> <td data-bbox="456 1234 704 1360">495,5 m2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="250 1360 456 1451">Pintura exterior Tipo Coraza o Similar</td> <td data-bbox="456 1360 704 1451">469,73 m2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="250 1451 456 1514">Pintura Vinilo Tipo I</td> <td data-bbox="456 1451 704 1514">1695,09, m2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para acreditar la experiencia, se debe suministrar fotocopia totalmente legible de los contratos y adiciones, con la respectiva acta de recibo con cantidades ejecutadas, mediante la documentación entregada se espera obtener como mínimo la siguiente información:</p>	ÍTEM	CANTIDAD MÍNIMA EXPERIENCIA	Suministro o instalación de cielorraso en pvc	495,5 m2	Pintura exterior Tipo Coraza o Similar	469,73 m2	Pintura Vinilo Tipo I	1695,09, m2		<p>registrados los SMMLV en el RUP.</p>
ÍTEM	CANTIDAD MÍNIMA EXPERIENCIA										
Suministro o instalación de cielorraso en pvc	495,5 m2										
Pintura exterior Tipo Coraza o Similar	469,73 m2										
Pintura Vinilo Tipo I	1695,09, m2										

	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre del Contratista, Oferente o Miembro del Oferente, porcentaje de participación, en caso de consorcio o unión temporal. - Fecha de inicio del contrato. - Fecha de terminación del contrato. - Monto ejecutado (incluido adiciones). - El objeto y/o alcance del contrato. - Persona de contacto para verificación de la información de la certificación (Teléfono, Celular, Dirección, E-mail). - Área construida y/o intervenida bajo cubierta. <p>Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, siempre y cuando se encuentre debidamente registrado en el RUP y se anexen los demás documentos requeridos en el presente documento, para la experiencia se tendrá en cuenta el porcentaje accionario dentro de la sociedad.</p>			
3	PROFESIONALES REQUERIDOS			
1	<p>Director de Obra Dedicación=10%</p> <p>Ingeniero civil o Arquitecto con mínimo 10 años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Estudios de postgrado en el área de gerencia de proyectos y/o de obra y/o ingeniería. Como director de obra en dos (2)</p>	<p>DUVAN RAMÍREZ BAYONA.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El profesional cumple con los requisitos de formación académica establecidos a nivel de pregrado; cuenta con más de 18 años en el ejercicio profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Los contratos referidos en certificados como experiencia específica para demostrar el cumplimiento de los requisitos,</p>

	contratos de construcción o adecuación o mantenimiento de edificaciones de uso educativo.			<p>corresponden a construcción o adecuación o mantenimiento de edificaciones de uso educativo cumpliendo con el requisito solicitado.</p> <p>El profesional cumple con los requisitos.</p>
2	<p>Residente de Obra Dedicación=100%</p> <p>Ingeniero Civil o Arquitecto con mínimo 5 años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Estudios de postgrado en el área de gerencia de proyectos y/o de obra y/o ingeniería. Como residente de obra en dos (2) contratos de construcción o adecuación o mantenimiento de edificaciones de uso educativo.</p>	DUVAN RAMÍREZ BAYONA	CUMPLE	<p>El profesional cumple con los requisitos de formación académica establecidos.</p> <p>El profesional cuenta con más de Veinte años en el ejercicio profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Los contratos referidos en certificados como experiencia específica para demostrar el cumplimiento de los requisitos, corresponden a contratos de construcción o adecuación o mantenimiento de edificaciones de uso educativo</p> <p>El profesional cumple con los requisitos.</p>
3	<p>Asesor eléctrico Dedicación=100%</p> <p>Ingeniero Eléctrico o Electricista con mínimo 10 años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p>	DUVAN RAMÍREZ BAYONA	CUMPLE	<p>El profesional cumple con los requisitos de formación académica establecidos.</p> <p>Cuenta con más de 30 años en el ejercicio profesional a partir de la</p>

	<p>Con posgrado. Como ingeniero o asesor eléctrico en dos (2) contratos de obra civil.</p>			<p>fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Los contratos referidos en certificados como experiencia específica para demostrar el cumplimiento de los requisitos, corresponden a asesor eléctrico en contratos de obra civil cumpliendo con el requisito solicitado.</p> <p>El profesional cumple con los requisitos.</p>
4	<p>1 Profesional SISO</p> <p>Dedicación=50%</p> <p>Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con más de 10 años de experiencia general.</p> <p>Como profesional SISO en dos (2) contratos de construcción o adecuación o mantenimiento de edificaciones de uso educativo.</p>	<p>DUVAN RAMÍREZ BAYONA.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El Profesional SISO cuenta con más de 20 años de experiencia en el ejercicio a partir de la fecha de expedición de su Certificado de Matrícula.</p> <p>Los contratos referidos en certificados como experiencia específica para demostrar el cumplimiento de los requisitos, corresponden a contratos de construcción o adecuación o mantenimiento de edificaciones de uso educativo</p> <p>El profesional cumple con los requisitos.</p>

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 8 de 8
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

CONSOLIDADO CRITERIOS DE HABILITACIÓN ASPECTOS DE EXPERIENCIA Y EQUIPO PROFESIONAL

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	DUVAN RAMÍREZ BAYONA	HABILITADO


En constancia se firma por el comité evaluador, a los Seis (06) días mes de Septiembre de 2022.



JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA
 Jefe Oficina de planeación y Desarrollo Institucional
 Oficina de planeación y Desarrollo Institucional



EDGAR MAURICIO CASAS
 Contratista
 Oficina de planeación y Desarrollo Institucional


 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
No. DEL PROCESO	INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No.153
OBJETO	MANTENIMIENTO, ADEUCACION Y MEJORAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES UBICADAS EN LA GRANJA ARMERO GUAYABAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL	Cuatrocientos Veintiséis Millones de Pesos Mcte (\$426.000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3707 del 31 de agosto del 2022.

El comité evaluador financiero designado en el presente proceso contractual, mediante memorando de designación, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Item	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	DUVAN RAMIREZ BAYONA	05 de septiembre del 2022 15:01 p.m.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación de menor cuantía No. 153 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos financieros así:

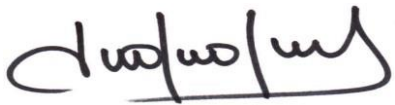
 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ¹				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	REQUISITOS FINANCIEROS	DUVAN RAMIREZ BAYONA		
	Índice de Liquidez ≥ 1.2		CUMPLE	
	Índice de Endeudamiento $\leq 60\%$		CUMPLE	
	Capital de Trabajo $\geq 40\%$ Presupuesto Oficial		CUMPLE	
	Rentabilidad Sobre Patrimonio		CUMPLE	
	Rentabilidad Sobre Activos	CUMPLE		

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP.	PROponente	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO
1	DUVAN RAMIREZ BAYONA	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los seis (6) días del mes de septiembre de 2022.



Juan Humberto Hernández Álvarez
 Contratista Adscrito a la Oficina de la División Financiera
 Universidad del Tolima


MANTENIMIENTO, ADEUCACION Y MEJORAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES UBICADAS EN LA GRANJA ARMERO GUAYABAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

INDICADORES	DUVAN RAMIREZ BAYONA	
	RUP Informacion Diciembre 31 de 2019	
ACTIVO CORRIENTE	\$	1.453.100.000
ACTIVO TOTAL	\$	1.995.650.000
PASIVO CORRIENTE	\$	10.600.000
PASIVO TOTAL	\$	336.200.000
PATRIMONIO	\$	1.659.450.000
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	382.814.839
GASTOS DE INTERESES	\$	1.350.000

INDICADORES	DUVAN RAMIREZ BAYONA		
	CRITERIO	CALCULO	CALIFICACION
FINANCIERO			
INDICE DE LIQUIDEZ	$\geq 3,3$	137,08	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\leq 70\%$	16,85%	CUMPLE
RAZON COBERTURA DE INTERESES	≥ 5	283,57	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$\geq 100\%$	338,62%	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	≥ 5	23,07	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	≥ 5	19,18	CUMPLE

OBSERVACIONES:

El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de CUATROCIENTOS VEINTISES MILLONES DE PESOS MCTE (\$426.000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3707 del 31 de agosto del 2022.



Juan Humberto Hernandez Alvarez
Contratista